

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

7635 *Resolución de 27 de junio de 2014, del Jurado del Premio Nacional de Ingeniería Civil, por la que se publica la concesión de dicho Premio correspondiente al año 2014.*

El Premio Nacional de Ingeniería Civil del Ministerio de Fomento correspondiente al año 2014 fue convocado mediante la Orden FOM/434/2014, de 12 de marzo (Boletín Oficial del Estado de 21 de marzo).

Una vez presentadas las candidaturas a dicho Premio, cumplidos los trámites establecidos y reunido el Jurado, por acuerdo unánime de sus miembros se ha concedido el Premio Nacional de Ingeniería Civil del Ministerio de Fomento correspondiente al año 2014 a D. José Calavera Ruiz, Doctor Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos e Ingeniero Técnico de Obras Públicas por la Universidad Politécnica de Madrid, en reconocimiento a su dilatada y fructífera trayectoria profesional, en la que se ha constituido en una figura de referencia en el campo del control de la calidad de la construcción y en el impulso a la prefabricación en edificación, labores que ha conjugado con una intensa dedicación docente e investigadora, de la que destaca su importante papel en la difusión técnica.

Presidente y fundador de la empresa INTEMAC (Instituto Técnico de Materiales y Construcciones), su larga andadura profesional, iniciada en 1958 como proyectista y director de obra de numerosas estructuras singulares e instalaciones industriales, le ha convertido en figura relevante en el campo de las estructuras, del hormigón armado y pretensado, la prefabricación y edificación, dentro y fuera de España, lo que le ha hecho digno merecedor de numerosas distinciones y premios.

Catedrático Emérito de la Cátedra de Edificación y Prefabricación que ocupó durante largos años en la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid, transmitiendo a muchas generaciones de ingenieros tanto sus conocimientos como su espíritu investigador y de superación.

Todas estas circunstancias y apreciaciones le hacen muy meritorio acreedor de este galardón.

Conforme establecen las bases que rigen la convocatoria en su cláusula séptima, esta Presidencia ha resuelto hacer pública la concesión de dicho Premio mediante su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de junio de 2014.—El Presidente del Jurado del Premio Nacional de Ingeniería Civil, Rafael Catalá Polo.